

Guayaquil, 18 de febrero del 2004.

2311

Señor:
ANTONIO PLAZA AROSEMENA.
Ciudad.

Rel: 366-N-42
17473-N-70
40901-I-84

De mis consideraciones:

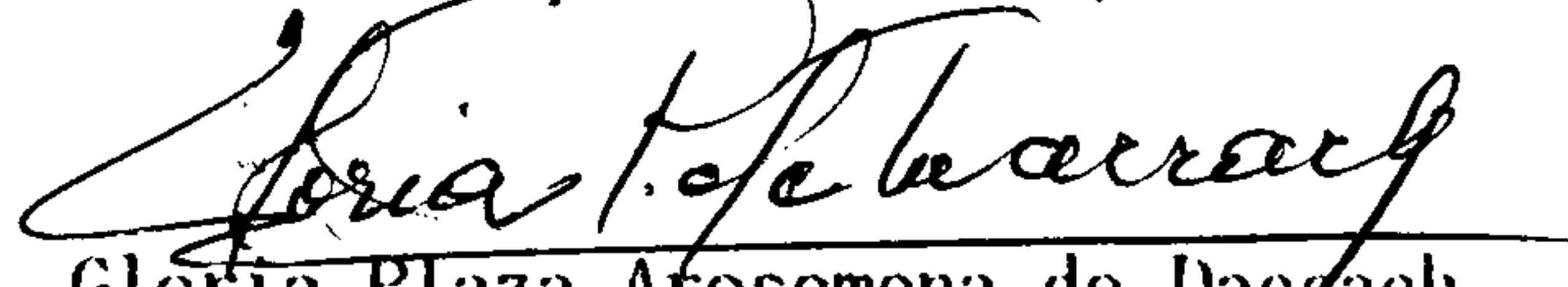
Por medio de la presente me es grato comunicarle a usted, que la Junta General de Accionistas de la Compañía Sociedad Industrial ORIZA S. A., en sesión celebrada el día de hoy, resolvió reelegirlo a usted como GERENTE de la Compañía por el lapso de cinco años.

En tal virtud, le corresponde ejercer la representación Legal, Judicial y Extrajudicial de la compañía individualmente, así como cumplir con los deberes y atribuciones constantes en la Ley y en los Estatutos de la misma, los cuales se encuentran insertos en la Escritura Pública de Reforma de Estatutos, la cual se otorgó ante el Notario del Cantón Guayaquil, Doctor César Moya Jiménez, el 23 de diciembre de 1970, inscrita el 29 del mismo mes y año.

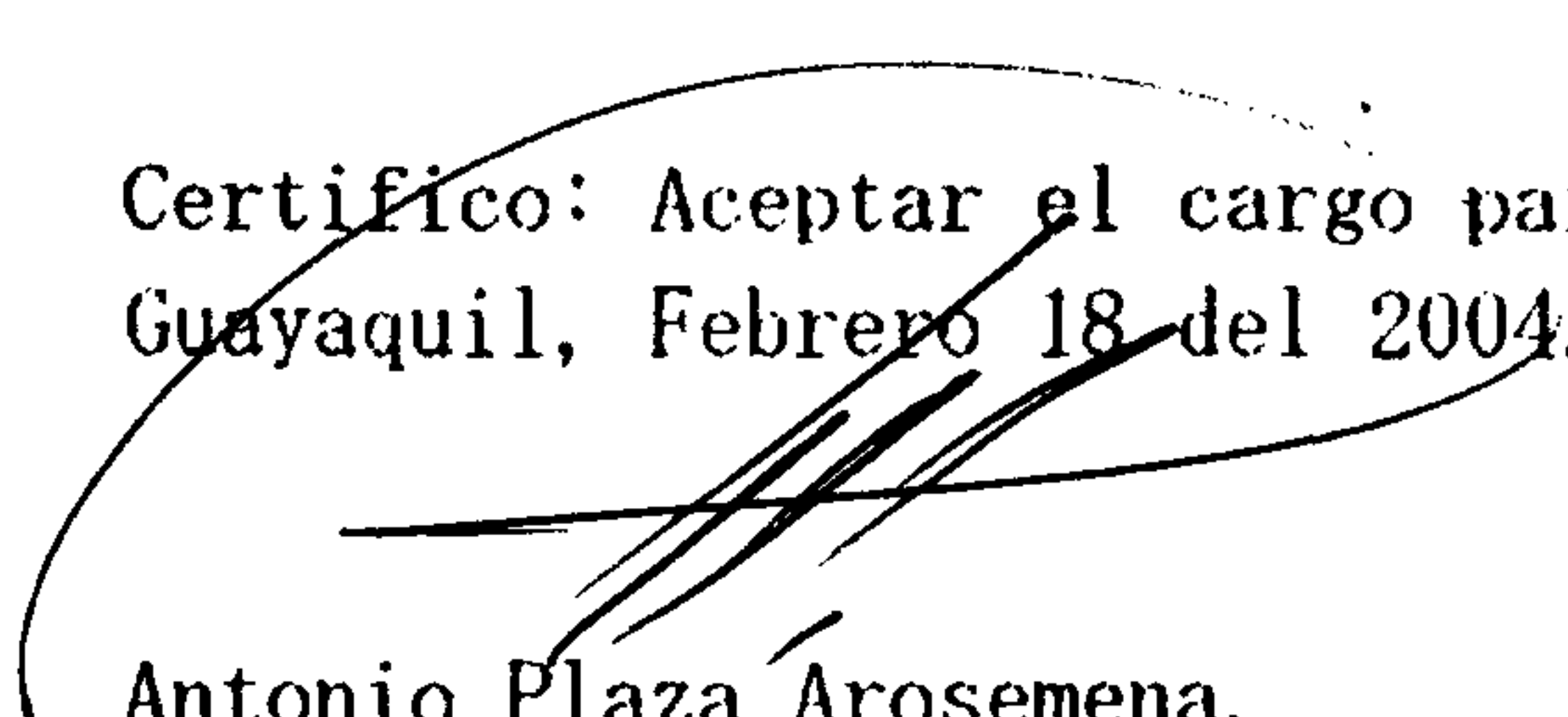
Mediante Escritura Pública de Aumento de Capital y Reforma de Estatutos, otorgada ante el Abogado Germán Castillo Suárez, Notario Décimo Octavo del Cantón Guayaquil, el 21 de junio de 1994 e inscrita el 14 de diciembre de 1994.

Augurándole éxitos en su gestión.

Muy atentamente,


Gloria Plaza Arosemena de Daccach
PRESIDENTE

Certifico: Aceptar el cargo para el que he sido designado.
Guayaquil, Febrero 18 del 2004.


Antonio Plaza Arosemena.

GERENTE

Nacionalidad: Ecuatoriana
Cédula de Identidad No. 0900727991

**REGISTRO MERCANTIL
CANTON GUAYAQUIL**

1-. En la presente fecha queda inscrito el Nombramiento de **GERENTE** de la Compañía **SOCIEDAD INDUSTRIAL ORIZA S.A.**, a favor de **ANTONIO PLAZA AROSEMENA**, de fojas **45.902 a 45.904**, Registro Mercantil número **7.173**, Repertorio número **11.215**.- Quedan incorporados los comprobantes de pago por los impuestos respectivos.- Guayaquil, veintiséis de Abril del dos mil cuatro.-



[Handwritten signature]
AB. ZOILA CEDEÑO CELLAN
Registro Mercantil
del Cantón Guayaquil
Delegada

Orden: 93649
Legal: Raúl Alcivar
Amanuense-Cómputo: Yuri Zambrano
Depurador: Alexandra Coronel
Anotación-Razón: Lanner Cobefia
Revisado: *[Handwritten signature]*